

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIARELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Aprobada la firma de una adenda al acuerdo marco de Cooperación Transfronteriza con el Departamento de Pirineos Atlánticos (Francia)

Incluye materias como gestión de riesgos, desarrollo territorial, turismo y cultura

Miércoles, 14 de junio de 2017

El Gobierno de Navarra ha adoptado en su sesión de hoy un acuerdo por el que se aprueba la adenda 2017-2020 del acuerdo marco de Cooperación Transfronteriza suscrito con el Departamento de Pirineos Atlánticos (Francia) en 2011.

Esta adenda, que supone una renovación de dicho acuerdo marco, recoge acciones concretas a ejecutar en los próximos tres años en diferentes ámbitos, como gestión de riesgos, desarrollo territorial, turismo, movilidad, cultura, deporte, juventud e igualdad.

Está previsto que la firma de esta adenda se celebre la próxima semana en la localidad francesa de Pau.